

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11559** *Orden JUS/952/2017, de 29 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alquibla a favor de don Carlos Enrique de France Roca de Togores.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Alquibla, a favor de don Carlos Enrique de France Roca de Togores, por fallecimiento de su tía, doña María Rosa Roca de Togores Pérez-Seoane.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.